MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones
Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Carmen del Paraná, 01 de junio de 2020.-

Señor:
Paolo Rolón Batista
Presente.-

Notifícole, sobre la Resolución de Intendencia Municipal Nº 20/2020, de fecha 28 de enero del 2020, en cuya parte resolutiva dice:

1) **AMPLIAR** los plazos de vigencia de los Contratos N° 16/2019, suscripto con la Firma VIALCONS INGENIERIA, Nº 20/2019, suscripto con la Firma LUIS DARIO BENITEZ JARA, y; Nº 11/2019, suscripto con la Firma ING. JORGE ALBERTO CARDOZO, hasta tanto se normalicen las fuentes de financiamiento pertinentes.---------
2) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a notificar debidamente a las empresas en cuestión la fecha exacta en la cual deben entregar las obras con plazos prorrogados, una vez que se normalicen las fuentes de financiamiento pertinentes y se entreguen los endosos de las pólizas de seguro de cumplimiento de los contratos en cuestión.----------
3) **COMUNICAR,** a quienes correspondan, y cumplido archivar.----------

Por lo tanto, se le comunica que la obra de la cual su empresa resultó adjudicada, debe culminarse como mínimo en fecha 03 de julio de 2020.-

Y, en el plazo de una semana de recibida la presente, debe entregar a esta unidad el endoso de la Póliza de seguro correspondiente en cuanto al fiel cumplimiento de contrato.-

Por la presente queda usted debidamente notificado.---------

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ
Abg. Stefania Franco
U.O.C

Abg. Stefania Franco Miehe
Encargada UOC.-

VIALCONS
INGENIERIA
Paolo E. Rolón
Propietario
RUC: 3446818-8